

de la casa numer. 11 sita en la plaza de Ceballos de la propiedad de D. Tomas Sobrera, colocar balcones nuevos y embucarla sin alterar en nada la decoracion q. actualmente disfruta.

Al mismo Arquitecto para acabar la fachada de la casa sin numero intermedia de la de los numeros 4 y 8, situada en la Calle de Bodegonos, de la propiedad de D. Ant. Rebollo, abrir en la misma una puerta y embucarla

A D. Claudio Nolla, para incorporar la casa numero 8 de la Calle de S. Patricio a otra tambien de su pertenencia contigua a aquella con igual decorado que tiene en la actualidad.

Se abonen 15 pesetas al subdelegado de veterinaria por el reconocimiento de un ganado.

Las Comisiones de Sanidad y Hacienda vistas las disposiciones que se citan en la comunicacion del subdelegado de veterinaria, que informa por acuerdo de 3 de Enero del corriente año; o sea la R.O. de 24 de Febrero de 1863 y la de 30 de Agosto de 1875, teniendo en cuenta que el servicio de reconocer el ganado contagiado, se presta dentro del termino Municipal, sin haber preoptado el subdelegado, proponen se le abonen 15 pesetas por honorarios con cargo al capitulo de Calamidades y el Ayuntamiento lo acordó conforme a lo propuesto.

Aprobacion de cuentas.

Por la Comision 1.^a se presentan favorablemente informadas, y el Ayuntamiento acuerda el pago de las siguientes cuentas.

Una de suministros a presos pobres en la Carcel en el mes de Febrero que asciende a 4650 pesetas 50 c.

Otra de socorros a presos de tránsito en

